

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES  
DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las 09H05 en las oficinas de la empresa **CONSORCIO ANDINO S.A CONANSA**, en la ciudadela Miraflores, Calle Cuarta 213 y Avenida Central, con la concurrencia de la señora **ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, en calidad de Presidenta de **CALIDAD S.A., CADSA**, compañía accionista propietaria de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTAS (19.800) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas y la señora **ANA MARIA GALINDO RODRIGUEZ**, en calidad de accionista, propietaria de **DOSCIENTAS (200) ACCIONES**, de un dólar cada una de ellas.

El accionista concurrente representa la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **VEINTE MIL (USD. 20.000,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de ellas.

Estando presente y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere los **Artículos. 119 y 238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, **LA PRESIDENTA**, señora **ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Gerente General señor **LEOPOLDO GALINDO PRIETO**.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. La Presidenta, considerando que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la Presidenta encargada de la Junta y manifiesta a secretaría que pase a tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
2. Aprobación del informe de Gerente General
3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

La Junta General delibera al respecto sobre la situación financiera de la compañía leyendo los balances, el informe de gerencia general y el informe de comisario, todos estos documentos haciendo referencia al 31 de diciembre de 2015, cierre del ejercicio económico.

Acto seguido, toma la palabra la Presidenta y expresa que la compañía ha generado utilidades en este ejercicio la misma que luego de la apropiación por ley a la reserva legal el saldo se mantenga en los resultados acumulados para su posterior decisión. La Junta delibera, aprueba dichos informes y acepta las mencionadas declaraciones, **por unanimidad**.

Una vez tomada esta resolución la Presidenta de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente, es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 11:15 F) LEOPOLDO GALINDO PRIETO, Secretario de la Junta y Gerente; F) ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Presidente de la Junta; F) ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ por los derechos que representa de la compañía CALIDAD S.A. CADSA. y F) ANA MARIA GALINDO RODRIGUEZ accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.



LEOPOLDO GALINDO PRIETO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

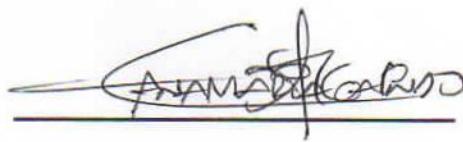
ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
PRESIDENTA



ANA RAMONA RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
CALIDAD S.A CADSA  
ACCIONISTA



ANA MARIA GALINDO RODRIGUEZ  
ACCIONISTA



LEOPOLDO GALINDO PRIETO  
SECRETARIO DE LA JUNTA

